Xla. Reg. San. Nº 531/2019

J. Augusto Saldívar, 31 de Octubre del 2019

Señores:
GRAFICA MATECO
Dirección: 1ra. Proyectada y Tomas Valdez
Teléfono: (021) 905204
Correo Electrónico: graficamateco@outlook.com
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de **Contratación Directa N° 05/2019 para la "Adquisición de Formularios Impresos" ID Nº 365.133,** a los efectos de notificarle que **por Resolución D.G. N° 015/2019, se resolvió la adjudicación a favor de la empresa DAMI CREACIONES** por un monto total de **Gs. 48.437.600.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos).

Sin otro particular, hacemos propia la ocasión para saludarlos muy atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XI REGION SANITARIA DPTO. CENTRAL Administración

LIC. LUIS ALBERTO BARRETO AYALA
Jefe del Dpto. de Administrativo
Undécima Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XI Región Sanitaria Dpto. Central Dirección Regional

DR. ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ
Director Regional
Undécima Región Sanitaria

RAS/mgl

Gmail

SubUnidad Operativa de Contrataciones Undecima Región Sanitaria <suoc11region@gmail.com>

RE: Notificación de Adjudicación CD Nº 05/2019 - ID Nº 365133

Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com> 1 de noviembre de 2019, 9:56
Para: SubUnidad Operativa de Contrataciones Undecima Región Sanitaria <suoc11region@gmail.com>

Recibido.-
Muchas gracias

De: SubUnidad Operativa de Contrataciones Undecima Región Sanitaria <suoc11region@gmail.com>
Enviado: viernes, 1 de noviembre de 2019 09:54
Para: Grafica Mateco <graficamateco@outlook.com>
Asunto: Notificación de Adjudicación CD Nº 05/2019 - ID Nº 365133

Señores
GRAFICA MATECO
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2019 para la Adquisición de Formularios Impresos, ID Nº 365.133, a fin de remitirle adjunto la notificación de adjudicación, Nota XIa. Reg. San. Nº 531, la cual se remite como archivo adjunto.

Es importante confirmar su recepción, Atentamente.

Maby González Lesmo
SUOC 11
Undécima Región Sanitaria

XIa. Reg. San. Nº 530/2019

J. Augusto Saldívar, 31 de Octubre del 2019

Señores:
DAMI CREACIONES
Dirección: Avda. Bonifacio Ovando Nº 759 c/ Lima
Teléfono: 021- 904166
Correo Electrónico: Mirna_dami@hotmail.com
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, en el marco de la **Contratación Directa N° 05/2019 para la "Adquisición de Formularios Impresos" ID Nº 365.133,** a los efectos de notificarle que **por Resolución D.G. N° 015/2019, se resolvió la adjudicación a favor de su empresa por un monto total de Gs. 48.437.600.-** (Guaraníes cuarenta y ocho millones cuatrocientos treinta y siete mil seiscientos).

Del mismo modo, le señalamos que deberá formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, su empresa deberá presentar, para la firma del contrato respectivo, una nota con los siguientes documentos originales o copias autenticadas.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Cabe mencionar que a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilita los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE, igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de información de Proveedores del Estado (SIPE) al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".-

Sin otro particular, hacemos propia la ocasión paro saludarla muy atentamente.

*LIC. **LUIS ALBERTO BARRETO AYALA***
Jefe del Dpto. de Administrativo
Undécima Región Sanitaria

*DR. **ROQUE ANTONIO SILVA LOPEZ***
Director Regional
Undécima Región Sanitaria

RAS/mgl

Gmail

SubUnidad Operativa de Contrataciones Undecima Región Sanitaria <suoc11region@gmail.com>

Notificación de Adjudicación CD Nº 05/2019 - ID Nº 365133

SubUnidad Operativa de Contrataciones Undecima Región Sanitaria <suoc11region@gmail.com> 1 de noviembre de 2019, 9:52
Para: mima_dami@hotmail.com, ventasdamicreaciones@gmail.com

Señores
DAMI CREACIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes, en el marco de la Contratación Directa Nº 05/2019 para la Adquisición de Formularios Impresos, ID Nº 365.133, a fin de remitirle adjunto la notificación de adjudicación, Nota XIa. Reg. San. Nº 530, la cual se remite como archivo adjunto.

Es importante confirmar su recepción, Atentamente.

Maby González Lesmo
SUOC 11
Undécima Región Sanitaria

Notif Dami Creaciones.pdf
816K